



II TORNEO DE AJEDREZ COLEGIO LA MILAGROSA

BASES

1. HORARIOS Y LOCAL DE JUEGO:

Se disputará el sábado 8 de marzo de 2025 a las 16:30 horas.

El local de juego será el Colegio La Milagrosa situado en la calle Maestro Estremiana 3 de Zaragoza.

2. SISTEMA DE JUEGO:

La competición se desarrollará mediante sistema suizo a 8 rondas con apoyo informático.

El ritmo de juego será de 5 minutos por jugador con un incremento de 3 segundos por movimiento desde el movimiento 1. La no comparecencia en la primera ronda supondrá la eliminación del torneo del jugador. El tiempo de espera será el asignado inicialmente por el jugador.

Estará permitida una jugada ilegal, sin incremento de tiempo.

Valedero para el circuito aragonés infantil.

El ranking inicial se registrará por la lista de ELO FADA.

3. INSCRIPCIONES:

Podrán inscribirse todos aquellos jugadores nacidos el año 2013 o posteriores (Sub12), estén o no federados. El torneo está limitado para los 140 primeros inscritos.

La cuota de inscripción será de 3€.

Se jugará en 3 categorías:

- Sub 8 (Nacidos 2017-2018 y posteriores)
- Sub10 (Nacidos 2015-2016)
- Sub12 (Nacidos 2013-2014)

La inscripción se realizará a través del formulario Google:
<https://forms.gle/T61UREMYJT235hjR8>





4. **DESEMPATES:**

Los posibles empates en la clasificación final se resolverán en este orden:

1. Enfrentamiento particular
2. Bucholz -1
3. Bucholz total
4. Progresivo
5. Sorteo

5. **PREMIOS:**

Habrán tres premios de cada categoría y a la mejor femenina por categoría. Además habrá un premio para el mejor clasificado del colegio de cada categoría.

6. **DISPOSICIONES FINALES:**

Los participantes en el torneo, o sus tutores legales en caso de menores de edad, autorizan a la organización el uso de los datos de identificación personal proporcionados, así como de las fotos o videos, para las finalidades propias de la gestión del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e Internet. La inscripción en el torneo implica la aceptación de las presentes bases.

Cualquier imprevisto será resuelto por el árbitro principal y/o la organización, siendo sus decisiones inapelables. Todo lo no especificado en las bases se regirá por las Leyes del Ajedrez de la FIDE.